## SESION

del dia 10 de Diciembre de 1823.

terior, se dió cuenta con los oficios si- version de los derechos de peaje y

- cuando el informe que se le tenia pe- sar á la comision en que están los andido sobre donde conviene establecer tecedentes. la aduana marítima que hoy se halla en Pueblo Viejo de Tampico, y remitiendo los documentos de la materia. Se mandó pasar á la comision que entiende en el asunto.
- de México.
- 3º Del mismo Ministro acompañannido, consecuente á la resolucion del Pueblo Viejo de Tampico. Soberano Congreso, al sr. D. José M. Castro diputado nombrado en aquella su encargo.

Este oficio y el anterior se mandaron contestar de enterado.

- el Ayuntamiento de Oaxaca, que fué cándolas segun crea convenirle mas." oida con agrado.

do en Béjar, y se mandó pasar á la co-mision del ramo.

Una instancia de Doña María Leona Vicario manifestando un punto esen-Leida y aprobada la acta del dia an- cial que antes ignoraba, sobre la inquientes:

avería, que son responsables á cierto capital de la suplicante, y variando por consiguiente su peticion, se mandó pa-

> Se dió 1º lectura á los siguientes dictámenes:

- 1º De la comision de gobernacion, sobre excusas de los vocales de las di-2º Del ministro de relaciones inclu- putaciones provinciales, que por su uryendo el oficio del jefe político de Gua- gencia se acordó tomar inmediatamennajuato, en que participa la disposi- te en consideracion, y resultó aprobacion en que se halla de salir inmedia- do su único artículo en estos términos: tamente para esta capital el sr. D. Jo- Que se devuelvan los expedientes al sé Miguel Rivera Llorente, á desempe- Supremo Poder Ejecutivo, para que nar su encargo de diputado suplente, comunicándose á las diputaciones propor habérsele mandado venir en lugar vinciales el artículo aprobado por el del sr. Hernandez Chico, que ha que- anterior Congreso, sobre las excusas dado en el Corgreso por la provincia de sus vocales, se les prevenga lo cumplan á la letra."
- 2º Al de la comision de infracciones do la contestacion del jefe político de sobre las de que se queja D. Angel Lo-Guadalajara, contraida á haber preve- pez Varon contra el juez de letras de

Se presentaron, juraron y tomaron provincia, se traslade á esta capital á la asiento entre los demas señores dipumayor posible brevedad á desempeñar tados los señores José María Sanchez y D. Pedro Tarrazo, nombrados en Yu-

Se puso á discusion el artículo 4º de la acta constitucional y declarado sufi-4º Del mismo Ministro incluyendo cientemente discutido se aprobó en los otro del jefe político de Guanajuato en términos siguientes, á propuesta del que aparecen las causas que tiene el sr. Martinez (D. Florentino): «La sobesr. D. Luis Cortazar diputado nombra- ranía reside radical y esencialmente do en México, para no venir á desem- en la Nacion, y por lo mismo pertenepeñar su cargo, y se mandó pasar á la ce exclusivamente á esta el derecho de comision de poderes. adoptar y establecer por medio de sus representantes, la forma de gobierno y 5º Del mismo Ministro incluyendo demas leyes fundamentales que le pauna felicitacion que por haberse insta-lado este Soberano Congreso, le hace vacion y mayor prosperidad; modifi-

Se declaró del momento una propo-Se presentaron los poderes del sr. sicion del sr. Dunslanguer, en que pi-D. Erasmo Seguin, diputado nombra- de no haya sesion el dia de Nuestra del corriente por la tarde.

Se dió 2º lectura á una proposicion mision de puntos constitucionales. de los señores Espinosa, Lombardo y Zavala, sobre que se declare la fuerza y validez que deben tener los mandatos imperativos de los Congresos proy no se admitió á discusion, salvando tes. sus votos los señores Zavala, Castillero, Gama, Robles, Bustamante (D. José María), Cabrera, Izázaga, Tirado, Gu-tierrez, Gomez Anaya, Becerra, Perez, Infantería de la milicia cívica de Pue-Dunslanguer, Paz, Osores, Martinez, bla, manifestando el equívoco que pa-(D. Florentino) Arrillaga, Juille, Mier, deció dias pasados el Ministro de Re-Espinosa, Guerra, (D. Basilio) y Man-

Se dió primera lectura y se señaló para discutirse el Sábado 13 del corriente, el dictámen la comision de pun- ya y otros ocho iudividuos por sí y á naturaleza que por conducto del go-bierno, solicita Mister Bartolomé Vi-cion de la ley de premios, y se mandó gors Richards, y se levantó la sesion á pasar esta instancia á la comision del las dos de la tarde.—Rafael Mangino, ramo. presidente.-Florentino Martinez diputado secretario. - José Mariano Marin, diputado secretario.

### SESION

del dia 11 de Diciembre de 1823.

- birse de abogado, y se mandó pasar á te sobre dicha consulta.

Señora de Guadalupe, y en estado de votar, se aprobó acordandose hubiera instancia de D. Juan Lucio Woodbury en su lugar sesion extraordinaria el 13 natural de la Nueva Hampshire en los Estados-Unidos impetrando carta de naturaleza, y se mandó pasar á la co-

Un proyecto para levantar un respetable ejército, de D. Gerónimo Villamil, se mandó pasar al gobierno vinciales á sus diputados en el central, para los usos que estime convenien-

> Lo mismo se determinó con una excompañía de dicha milicia, siendo así que hay sobre mil plazas.

El ex-diputado D. Juan Pablo Anatos constitucionales, sobre la carta de nombre de los primeros patriotas, soli-

> A la comision ordinaria de hacienda se mandó pasar un oficio del Ministro de la guerra en que se consulta se faculte al gobierno para dertinar cinco mil ochocientos setenta pesos dos reales á formar las oficinas adecuadas para alojar á la tropa de Caballería en el convento de San Hipólito.

Un oficio del mismo Ministro manifestando no haberse puesto en libertad al Capitan D. Eugenio Torres, porque aún está pendiente su causa en el Tribunal Supremo supletorio de Leida y aprobada la acta del dia an- Guerra, quien está detenido en sus proterior, se dió cuenta con los oficios si-guientes del Ministro de Justicia: de la consulta que hizo el gobierno al Soberano Congreso, sobre las atribucio-1º Acompañando una instancia de D. nes de diches Tribunales, se mandó te-Donaciano Mendoza, impetrando once ner presente el dia de hoy cuando se meses de práctica forense para reci- discuta el dictámen que está pendien-

Para llenar los huecos de las comi-2º Remitiendo el expediente sobre siones ordinarias de hacienda, justicia la queja del Proto-Medicato contra el y especial que entiende sobre el esta-profesor de farmacia D. Justo Pastor blecimiento de Aduana en Pueblo Viey Torres, y se mandó pasar á la comi- jo de Tampico, se nombraron para la sion en que hay antecedentes. | primera á los señores Rejon y Castillo, para la 2ª al sr. Lombardo y para la 3ª del corriente, se dió cuenta con los ofial sr. Gordoa (D. Luis)

Aprobado un dictámen de la comi-

Se les dió primera lectura á los siguientes dictamenes:

- las provincias internas de Oriente.
- 2º Al de la misma comision, sobre do pasar á la comision de legislacion. no en órden á las familias emigradas al Castillo de Ulúa, luego que este rompió las hostilidades contra Veracruz.
- Leona Vicario, de que se satisfaga con caballería núm. 11. una finca nacional el crédito que le reconoce el consulado de Veracruz, sobre los derechos de peaje y avería.

comision especial, sobre las atribu- que impetran. ciones del Tribunal supletorio de Guerra, no hubo lugar á votar, y se mandó volver á la comision para que lo ex-lancingo contra el juez de letras de tienda conforme á las observaciones aquel partido, se mandó pasar á la cohechas en la misma discusion.

Se puso á discusion el artículo 5º de ser las doce del dia, se levantó la sesion do á que se conceda á Mister Bartolote. - Florentino Martinez, diputado se- bierno. cretario.- José Mariano Marin, diputado secretario.

## SESION

del dia 13 de Diciembre de 1823.

cios siguientes:

- 1º Del ministro de la guerra, acusansion de poderes que dá por buenos los do el recibo de la instancia de los ofidel sr. D. Erasmo Seguin diputado ciales presos en la Inquisicion, que renombrado en Béjar, se presentó, juró mitió al gobierno para que hiciera de y tomó asiento el mismo señor entre ella los usos convenientes, y avisando los demas señores diputados. haber!a pasado con igual objeto al comandante general de la provincia.
- 2º Del ministro de justicia, acompanando una instancia de D. Luis Pere-1º Al de la comision de justicia, so- da, sobre que se le dispensen los curbre la mala administracion de ella en sos de jurisprudencia que debió tener en la Universidad por los que tuvo con aprovechamiento en su colegio, se man-

Oyó con agrado el Soberano Congreso las felicitaciones que por su instalacion le hacen los Ayuntamientos de 3º Al de las comisiones unidas de le- la Santa Iglesia de Nuestra Señora de gislacion y ordinaria de hacienda, so- Leon, la diputacion provincial de la bre la solicitud de Doña María Soledad misma provincia y el regimiento de

A la comision eclesiástica se mandaron pasar las instancias de Fr. Gregorio de la Concepcion y Fr. Francisco Puesto á discusion el dictámen de la de San Miguel, sobre la secularizacion

> La queja del Ayuntamiento de Tumision de infracciones.

Se aprobó el dictámen de la comila acta constitucional, y suspendida por sion de puntos constitucionales reducipública para entrar en la secreta de re- mé Vigors Richards la carta de natuglamento. - Rafael Mangino, presiden- raleza que solicitó por medio del go-

> Continuó la discusion del artículo 5º de la acta constitucional.

Suscitada la duda de si los señores que no se hallen presentes cuando les toque la palabra serán preferidos cuando lleguen, despues de una ligera dis-cusion se acordó afirmativamente.

A peticion del sr. Mier determinó el Soberano Congreso alargar una hora mas esta sesion en lugar de la extraor-Leida y aprobada la acta del dia 11 dinaria que debia haber esta tarde; se suspendió la sesion á las tres de la tarde, y se levantó la sesion.—Rafael Mangino, presidente.—Florentino Martinez, diputado secretario.—José Mariano Marin, diputado secretario.

El 20 Industria de relaciones.

# SESION EXTRAORDINARIA

del dia 14 de Diciembre de 1823.

artículo 5º de la acta constitucional á aquella provincia, se mandó igualmen-las diez y cuarto de la mañana. te á la comision de poderes.

Preguntado el Congreso si el artículo estaba suficientemente discutido, por jefe político de Oaxaca, en que se mavotacion nominal resultó que no y se levantó la sesion á la una y media de la tarde.—Rafael Mangino, presidente.

—Florentino Martinez, diputado secretario.—José Mariano Marin, diputado res. secretario.

# SESION .

del dia 15 de Diciembre de 1823.

Leida y aprobada la acta del dia 13 la instancia del capitan D. José Jacodel corriente, se dió cuenta con los oficios siguientes del ministro de la la la instancia del capitan D. José Jacobo Amat, sobre 7,300 pesos que le debe la Hacienda pública. guerra:

El 3º Incluyendo un oficio del jefe político de California, en que aparecen los inconvenientes que pulsa para que se verifique la eleccion y venida del diputado que á aquella provincia cor-responde, se mandó pasar á la comi-sion de poderes.

El 4º Acompañando un oficio del jefe político de Oaxaca, en que constan los inconvenientes que ha tenido para Leida y aprobada la acta del dia 8 venir á desempeñar su encargo de di-del corriente, continuó la discusion del putado D. Manuel de Leon electo en

No se admitió á discusion una pro-posicion del sr. Llave, reducida á que de D. José María Ortiz, proponiendo sin arreglarse al reglamento usen de la palabra cuantos señores diputados la pidan en los artículos fundamentales de la acta.

de D. Jose maria Graz, proportendo varias medidas relativas al fomento de la primera educacion de la juventud, se mandó pasar á la comision de instruccion pública.

El 6º Cox que remite un oficio del

El 7º Incluyendo un oficio en que la diputacion provincial de Puebla propone arbitrios para satisfacer las dietas de los señores diputados por aque-lla provincia, se mandó pasar á la comision ordinaria de gobernacion.

Se aprobaron los siguientes dictámenes de la comision de peticiones.

- 1º Que pase á la de crédito público
- 1° Con que remite 125 ejemplares de la memoria de marina, que se manda- la memoria de marina, que se manda- luan José Barron, y del ex-diputado ron repartir entre los señores dipu. D. Francisco Javier de la Barrera, sobre que al evacuar el gobierno el informe que se le tiene pedido sobre la El 2º Acompañando una copia del provision del empleo de contador de la arreglo provisional del cuerpo de arti-

año pasado con otros documentos que la llegada á Veracruz de la legacion In-

- ciones una queja de D. Manuel del Cam- veniente pueda trasladarse á esta capo y Rivas, sobre haberle despojado pital. el gobierno del decanato que poseía en esta audiencia, en la colocacion de D. Jacobo Villa Urrutia.
- 4º Que pase al gobierno una instanmes de Agosto anterior.

Se les dió primera lectura á los dietario.—José Mariano Marin, diputado támenes siguientes:

- 1º Al de la comision militar presentando redactado de nuevo el art. 5º de la ley sobre desertores, que se le mandó devolver dias pasados.
- 2º De la misma comision, sobre la solicitud del regidor D. Juan Crisóstomo Vazquez, contraida á que se exima al pueblo de Actopam del cumplimiento de de la ley de milicia nacional.
- 3º De la misma comision, sobre la chardo de una cédula del año de 1787 guientes: que condena á cuatro años de presidio á los reos que hicieren alguna muerte en defensa natural ú otros delitos de remite 120 ejemplares impresos de la igual naturaleza.

Presentados los poderes del sr. D. Francisco Esteves, diputado nombrado en Oaxaca, y aprobado el dictámen de guerra, devolviendo con el informe del la comision del ramo, que los da por gobierno el expediente promovido por res diputados.

Puesto á discusion el dictámen de la a la comision de infracciones. comision de infracciones que consulta haber lugar á la formacion de la causa al juez de letras de Tacuba, por las volviendo para que la comision de

Se mandó contestar de enterado un oficio del ministro de relaciones, en que participa la noticia que hoy ha tenido guerra, quedó enterado el Soberano

las propuestas de 22 de Octubre del por conducto del general Victoria de glesa cerca de nuestro gobierno, y de haber librado las órdenes oportunas 3º Que pase á la comision de infrac- para que con el decoro y dignidad con-

> Continuó la discusion del art. 5º de la acta constitucional.

Se suspendió á las doce y media; se cia del ex-diputado D. Juan Pablo Ana- leyó una proposicion sobre que se anunya, sobre que el Supremo Poder Eje- cie al público la llegada de los legados cutivo decrete si ha ó no lugar á una ingleses; se levantó la sesion pública solicitud que ie tiene hecha desde el para continuar en la secreta de reglamento.-Rafael Mangino, presidente. -Florentino Martinez, diputado secre-

# SESION

del dia 16 de Diciembre de 1823.

Leida y aprobada la acta del dia anderogacion que solicita Florentino Pi- terior se dió cuenta con los oficios si-

- 1º Del ministro de Hacienda en que memoria de su ramo, que se repartieran entre les señores diputados.
- El 2º Del mismo ministro de la buenos, entró, juró y tomó asiento el D. Juan José Barron y el ex-diputado expresado señor entre los demas seño- D. Francisco Barrera, sobre el empleo de contador de la lotería conferido á D. Antonio Cumplido; se mandó pasar

El 3º Del ministro de la guerra, dede que le acusa Doña María Loreto guerra ó de constitucion lo tenga pre-Gutierrez, declarado suficientemente sente, el proyecto de D. Gerónimo Vi-discutido se desechó definitivamente. Ilamil, se mandó pasar á las comisiones unidas de constitucion y militar.

Por el 4º del mismo ministro de la

Congreso de que por los partes que ha pública popular: se opusieron á la pa-

de la solicitud que tiene pendiente so-bre que se le ministre por esta tesore-Anaya, Robles, Cabrera, Morales, Ber-

támenes siguientes de la comision ecle- por la negativa los señores Martinez (D.

de la Purificacion, religioso lego del ra y Mora. hospicio de San Nicolás, de que se le asignen alimentos.

sion de infracciones, sobre las de que tar el art. 5º se queja el párroco de Sauta María de las Parras, contra aquel Ayunta-

de la acta constitucional, y declarado aprobado, con las solemnidades de salsuficientemente discutido, se presenta- vas de artillería, repiques y demas deron dos proposiciones: la una del sr. mostraciones de regocijo, y que se co-Bustamante (D. Cárlos), sobre que no municara á las provincias. se ponga en ejecucion el artículo citado en caso de aprobarse, hasta que sea reconocida nuestra Independencia; y no por eso se entienda que en momento no teniéndosela por del momento, se se haya dar paso en los pueblos á hacer mandó reservar para despues; y la otra novedad, sino que se espere á la publide los señores Espinosa, Lombardo y cacion de la acta y de la ley constituti-Castillero, pidiendo que la votacion de va de los Congresos de los Estados. este artículo se haga por cédulas para que los señores diputados obren con entera libertad, no se admitió á discu- do que se publique el art. 5º se publision. En consecuencia, se procedió á la que tambien el 3°, expresando que se votacion del referido artículo, que fué votó por unanimidad; admitida á disnominal por acuerdo del Soberano Con- cusion fué aprobada su proposicion. greso, y de ochenta y un señores que votaron quedó aprobado por unanimi-

dado el general D. Vicente Guerrero, labra representativa los señores Alcocer ha quedado tranquilo el territorio de y Vea; y aprobaron el artículo en rela-Tepecuacuilco, despues de haber pues-cion á la palabra federal los Sres. Márto en libertad á los españoles que ha- quez, Marin, Guerra (D. Basilio), Arbia preso el coronel D. Luis Pinzon.

Zac, Gonzalez, Caralmuro, Barbosa, Sierra (D. Felipe), Izazaga, Covarrubias, Zavala, Dunslaguer, Velez, Aldeso las felicitaciones que le hacen por rete, Romero, Paz, Osores, Escala, Sesu instalacion el jefe político y diputa- guin, Llave, San Martin, Piedra, Chicion provincial de Santander y el Ayun-tamiento de San Andres Chalchicomu-Herrera, Gomez Farías, Guerra (D. la y el juez de letras de Zapotlan el Joaquin), Huerta, Vargas, Ramos, Cas-Grande.

La instancia del ex-diputado D. Pedro Labayru, solicitando el despacho de la solicitad que tiere pandiente so ría el viático necesario para volverse á su provincia, se mandó á la comision en que hay antecedentes.

Ladya, Itolies, Castela, Inotales, Berruecos, Gonzalez Angulo, García, Sanchez, Tarrazo, Argüelles, Gazca, Valle, Paredes, Reyes, Rodriguez, Gordoa (D. Luis), Elorriaga, Escalante, Jimeser Canara Residentes de la comision en que hay antecedentes. Se les dió primera lectura á los die- nez, Copca, Rejon, Gama; y estuvieron Florentino), Vea, Alcocer, Espinosa, Bustamante (D. Cárlos), Becerra, Bus-1º Sobre la instancia de Fr. Antonio tamante (D. José María), Carpio, Ibar-

Se desecho el dictámen de la comi- to á la declaracion de haber lugar á vo-

Los señores Sanchez, Rejon, Ahumada, Valle, Tarrazo, Márquez, Gazca, San Martin y Marin, propusieron que Continuando la discusion del art. 5° se publicara inmediatamente el art. 5°

Fué aprobado con la adicion de que

El sr. Vazquez propuso que del mo-

No se admitió una explicacion que dad en cuanto á que el gobierno sea Re- los señores Lombardo y Castillero quiт. п.—78

sieron hacer de su voto sobre la última parte del art. 5°

dia.—Rafael Mangino, presidente.— Merced de Colima.

Florentino Martinez, diputado secretario.—José Mariano Maria, diputado sello secretario. sto, Romero, Paz, Osores, Escala, So nin, Llave, San Martin, Predra, Chi-o, Cañedo, Uribe, Godoy, Vazquez, Iterera, Gomez Farias, Guerra (I). mquin), Huerta, Vargas, Ramos, Cas Soldrano, Moreno. del did 17 de Diviembre de 1823

hez, Tarrazo, Arguelles, Gazca, Sencio aredes, Reyes, Rodriguez, Gordon

tado nombrado en aquella provincia, cional igual en valor al importe de amen que se excusa de venir á desende o construcción de la construcción de nar su encargo por no tener la edad que la ley requiere, se mando pastr a la comision de poderes carrell alla / sua appropriate que proprieta que la comision de poderes.

El 4, en que al mismo tiempo que también se suspendio a la una." se acusa recibo del decreto sobre quien debe conocer las excusas de los dipu- El señor presidente manifesto haber tados provinciales para servir su en pasado a verte el dia de aver una comi-

Se oyeron con agrado las felicitaciones que por su instalacion hacen al Soberano Congreso el comandante de ar-Se levanto la sesion á la una y me- mas, Ayuntamiento y convento de la

> Una instancia del subteniente D. Basilio Valdes, sobre que se le premien los servicios que refiere, se mando pasar a la comision de premios.

Se le dió primera lectura al dictamen de la comision militar, sobre una proposicion del sr. Jimenez, que pide ToD, (legal SESTON), onital anorold establecimiento de varias catedras (longill (1) no para epseñanza de cadetes y oficiales.

Treida y throbada la acta del dia sion de poderes que da por buenos los anterior, se dia cuenta con los ofi- del sr. Ignacio Rayon, diputado nomicios siguientes del ministro de rela- brado por Valladolid.

Puesto á discusion el dictamen de las 1º Adjuntando un oficio del jete po- comisiones unidas de legislacion y halítico de Tabasco, en que avisa haber dienda ordinaria, sobre la solicitud de salido para esta capital desde el 17 de Dona Maria Soledad Leona Vicario, Noviembre antérior el señor diputado quedó aprobado el art. 1º que dice: electo por aquella provincia, D. José de Doña Leona Vicario, y consultando María Ruiz de la Peña.

El 2º, en que se participa la disposicion de salir de Oaxaca para esta capital el sr. D. Francisco Esteves, diputado de Veracruz, una finca natado consultado de Veracruz, una finca natado de Vera

> Se suspendió la discusion de los si guientes artículos, para entrar en la del art, 6º de la acta constitucional que

cargo, manifiesta la necesidad de esta sion de quatro capitularesen nombre del blecer algunas medidas para completar las diputaciones que naturalmente delas diputaciones que naturalmente de-ben quedar incomplètas, con perjuicio nifestarle que el viórnes próximo se han del despacho de muchos negocios ni-gentes, se mando pasar á la comisión sufragios por el alma de Nuestro Sau-que entendió en los antecedentes. El 5°, incluyendo otro del jefe polí-tico de Oaxaca, en que aparecen las excusas del señor diputado electo por aquella provincia; D. Nicolás Fernan brase la comision y se reservo hacerlo dez del Campo, para ho venir a este para mañana el señor presidente. Se Congreso hasta fin de este não o principos del venidero, se mando pasar a la comision de poderes.

97 11 79

José Mariano Marin, diputado secreta- to respectivo con arreglo á las formali-

### SESION

del dia 18 de Diciembre de 1823.

da por el señor presidente para asistir que se trata de proveer. á las honras fúnebres que se han de celebrar en esta Santa Iglesia Metro-politana, por Nuestro Santísimo Padre Pio 7°, compuesta de los señores los tres cuartos para las doce. vice-presidente, Ramos Arizpe, Barbosa, Gordoa (D. Luis), Gordoa (D. Mi-Se les dió primera lectura á guel), Mora, Gonzalez, Caralmuro, Bar- posiciones siguientes: reda, Saldívar y los secretarios Márquez y Guerra.

dó el Soberano Congreso que la comi-sion fuese de ocho individuos, y el se-cionales, se haga extensiva á cuantos nor vice-presidente determinó se re- haya en su caso. bajasen de aquella lista los señores Arizpe, Barbosa, Covarrubias, Caralmuro y Barreda.

A la comision en que hay antecedentes se mandó pasar una exposicion de

jurisdiccion de Silao en la provincia de Guanajuato, se mandó pasar á la comision ordinaria de gobernacion.

Continuando la discusion del dictálacion y ordinaria de hacienda, sobre Marin, diputado secretario. la solicitud de Doña María Soledad Leona Vicario, se aprobó el art. 2º en estos términos: "El gobierno expedirá la orden correspondiente a dicho consulado, para que remita líquida la cuenta de los réditos vencidos del ca-pital, y con vista de ella dispondrá se proceda á la adjudicacion de la finca, previo su valúo, el otorgamianto de la escritura ó título de dominacion y la subrogacion de la hacienda pública en

dades de derecho.»

Habiendo presentado la secretaría las propuestas para las plazas vacantes y la de escribiente del archivo con una solicitud del portero D. José Mariano de los Reyes, á fin de que se le coloque en una de ellas; despues de una ligera discusion, se acordó pasase todo á la Leida y aprobada la acta del dia an-terior, se publicó la comision nombra-sulte si son ó no necesarias las plazas

Continuó la discusion del art. 6° de la acta constitucional y se suspendió á

Se les dió primera lectura á las pro-

1ª Del sr. Gomez Anaya, sobre que la resolucion tomada respecto de la so-A peticion de este último señor acor- licitud de Doña Leona Vicario, de sa-

> 2ª Del sr. Barbosa, sobre que se mande quitar el título de Diario del Congreso al periodico que lo tiene.

3ª Del sr. Martinez (D. Florentino) esta audiencia territorial sobre su con- sobre que declare quién debe conocer ducta en la causa de D. Joaquin Cu- en las quejas contra los Ayuntamientos que exceden sus atribuciones usurpán-dose las que por las leyes correspon-Una instancia de D. José de la En- den determinadamente á los jueces, y carnacion Rodriguez, sobre que se eri-ja en Pueblo la hacienda de la Laja, cedieren con aquella arbitrariedad.

Se levantó la sesion pública cerca de las doce del dia para continuar en la secreta de reglamento.—Rafael Mangino, presidente.-Florentino Martinez, men de las comisiones unidas de legis- diputado secretario. - José Mariano

### SESION

del dia 19 de Diciembre de 1823

Leida y aprobada la acta del dia anlugar de la interesada en el instrumen- terior se presentó, juró y tomó asiento

que inmediatamente se mande cesar el razo, Rejon, Argüelles, García, Gasca, cobro de derechos que desde el tiempo Paredes, Reyes, Rodriguez, Elorriaga, á los efectos que se introducen en la Lombardo, Becerra, Bustamante (D. capital. Suficientemente discutida, se José María), Ibarra, Mora y Mangino. desechó y se les concedió permiso á los señores diputados de Oaxaca para acercarse al gobierno á representar socion.

quedó pendiente y así se verificó.

ya é Ibarra.

Con esta variacion se procedió á vo- dente. tar nominalmente el artículo por partes, entendiendose la taxativa respecto nos, en lo que exclusivamente toque á do. No se accedió á ello. su administracion y gobierno interior, segun se detalle en esta acta y en la constitucion general.

Estados independientes y libres, los se- diferencias ó diversos intereses de ellos nores Martinez (D. Florentino), Marquez, Marin, Guerra (D. José Basilio) Vea, Gama, Gonzalez, Caralmuro, Barbosa, Sierra, (D. Felipe), Solórzano, Covarrubias, Izazaga, Espinosa, Rayon, Velez, Alderete, Romero, Osores, Llave, Cañedo, Uribe, Gordoa, Vazquez, Gomez Farías, Guerra (D. Joa-la renuncia que ha hecho el general

sr. D. Ignacio Rayon, nombrado en rena, Patiño, Hernandez, Chico, Mo-Valladolid. reno, Gordoa (D. Miguel), Castillero, Envides, Ahumada, Zaldivar, Arrioja, Los señores Castillo y Envides hi- Tirado, Gonzalez Angulo, Mier, Juille, cieron una proposicion, que declaró del Gomez Anaya, Robles, Cabrera, Momomento el Soberano Congreso, sobre rales, Berruecos, Valle, Sanchez, Tarde las divisiones políticas de la pro- Escalante, Copca, Jimenez, Gordoa (D. vincia de Oaxaca se hace en Tehuacan Luis). La reprobaron los señores Paz,

Aprobaron la palabra «Soberanos,» bre la materia de la misma proposi- los señores Marquez, Marin, Barbosa, Sierra (D. Felipe), Solórzano, Covar-Por ser pasada la primera hora en ro, Llave, Cañedo, Uribe, Godoy, Vazque debieron discutirse los dictámenes quez, Gomez Farías, Guerra (D. Joaseñalados para ella, acordó el Sobera- quin), Huerta, Vargas, Ramos, Herno Congreso continuar la discusion de nandez Chico, Gordoa (D. José Miguel) la acta constitucional en su art. 6° que quedó pendiente y así se verificó.

Despues de haber hablado varios cía, Gasca, Paredes, Reyes, Rodriguez, Tarrazo, Rejon, Argüelles, Carseñores, se declaró que estaba suficien- Elorriaga, Copca y Gordoa (D. Luis). temente discutido y que habia lugar á La reprobaron los señores Martinez, votar, salvando su voto sobre esto últi- Guerra (D. Basilio), Vea, Gama, Gonmo los señores Lombardo, Gomez Ana- zalez, Caralmuro, Espinosa, Rayon, Paz, Osores, Castorena, Patiño, Moreno, Lombardo, Castillero, Zaldivar, La comision propuso que la palabra Tirado, Mier, Gomez Anaya, Becerra, Soberanos se pusiera despues de las de independientes y libres.

Robles, Cabrera, Berruecos, Busta-mante (D. José María), Escalante, Ibarra, Jimenez, Mora y el sr. Presi-

El sr. Ibarra pidió que constara en de to las y cada una de ellas, quedando la acta la lista de los señores diputaaprobado todo en estos términos: «Ar- dos que tenian pedida la palabra en tículo 6º. Sus partes integrantes son Es- pro y en contra del artículo cuando se tados independientes, libres y sobera- declare estar suficientemente discuti-

El sr. Llave presentó la siguiente adicion: "Quedando obligados los Estados á las resoluciones y providencias del Aprobaron la primera parte, á saber, Congreso y gobierno generales en las

Admitida á discusion se mandó pa-

Guerrero del cargo de individuo del Supremo Poder Ejecutivo.

Cuerpo no esté vacante, principalmen-te estando próxima la llegada de la legacion inglesa.

sidente. - Florentiuo Martinez, diputa- la comision de legislacion. do secretario.-José Mariano Marin, diputado secretario.

#### SESION

del dia 20 de Diciembre de 1823.

Leida y aprobada la acta del dia anterior, se dió cuenta con los oficios siguientes:

nifestando haber solicitado el jefe po-lítico de Durango D. Mariano Herrera, que á virtud de habérsele estado des-se acordó se diesen las gracias á los contando montepío, en su empleo de que la hacen por el celo y patriotismo auditor de guerra que obtuvo desde el que los anima, mandándose al gobieraño de 1807, y de habérsele seguido no la instancia original para los fines el descuento, mientras sirvió la Inten- que estime convenientes. dencia de Durango, se le continue haciendo en su actual destino, á fin de que sus descendientes no carezcan de aquel comision ordinaria de hacienda.

2º Del mismo ministro acompañan- forme. do y recomendando una instancia de Da Gertrudis Bautista, sobre que se le sar á la comision de premios.

3º Del ministro de hacienda acom- forme. pañando un proyecto de la diputacion provincial de Querétaro para cabrir nion del gobierno, y se mandó pasar á berano Congreso la diputacion provin-la comision de dietas.

4º Del ministro de justicia, acompañando una instancia del Lic. D. Francisco Ruano, sobre las dudas ocurridas La fundó en que aquel general se ha-lla empleado fuera de esta Ciudad, y es necesario que su lugar en dicho Estado á sus destinos. A la comision

5º Del mismo ministro, acompañando las instancias de D. José Perez Ma-No se tuvo por del momento como rañon y D. Ignacio Gonzalez García, pidió su autor, y se levantó la sesion á impetrando dispensa de tiempo de la una y media.—Rafael Mangino, pre- práctica para recibirse de abogados. A

> La instancia del capitan D. Miguel Tagle, recordando la que tiene hecha, sobre el objeto de las dos anteriores, se mandó pasar á la comision en que se hallan los antecedentes.

D. Juan Pablo Anaya reproduce su instancia de que se excite al gobierno á resolver lo que estime justo sobre una solicitud que tiene pendiente, desde Agosto último, y se mandó pasar á la comision de premios.

Sobre la representacion de los oficiales del primer Batallon del Regi-1º Del Ministro de Relaciones ma- miento de Infantería número 6, en que

Sobre la instancia de varios emplea beneficio, y que el gobierno opina de dos en rentas de que se les exima del conformidad con respecto al suelde del gravamen de veinte y medio por cienanterior destino. Se mandó pasar á la to que se les rebaja para pago de decomision ordinaria de hacienda. mandó pasar al gobierno para su in-

Una instancia de D. Pedro Valenconceda una pension mensual en virtud zuela, sobre que se le confirme en virde las causas que alega, y se mandó pa- tud de sus servicios el empleo de capitan que tuvo en Colombia, se mandó asimismo pasar al gobierno para su in-

Se oyeron con agrado las felicitaciolas dietas de sus diputados, con la opi- nes que por su instalacion hacen al So-